

FIRSA II INVERSIONES RIOJANAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 13 de diciembre de 2005, a las trece horas, en el Restaurante Imperial Montesol, carretera de Logroño-Oyón, kilómetro 5, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificar el artículo 5.º de los estatutos.
 Segundo.—Información sobre la evolución de la sociedad.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como el informe de los administradores previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 18 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Soriano.—54.847.

FORTEX MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1411/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Andrés Flores Amaya contra la empresa «Fortex Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada «Fortex Mantenimientos Integrales, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.397,99 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de octubre de 2005.—El Secretario judicial D. Antonio Tovar Pérez.—54.092.

FRIGORÍFICOS URGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Tarragona, kilómetro 90, de Lleida, el próximo día 17 de noviembre de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 30 de junio de 2005.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 23 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José P. Solans Barri.—54.859.

GATO DE MAR, S. A.*Disolución-Liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 20 de octubre de 2005, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.110
Total activo	60.110
Pasivo:	
Capital Social.....	60.110
Total pasivo	60.110

Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 2005.—El liquidador único, Andrés Marín Fernández de la Puenta.—54.317.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pinto (Madrid), carretera de Andalucía, kilómetro 17,8, Complejo Industrial «Las Arenas», el día 24 de noviembre de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y a la misma hora el día 25 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria. Se someterá a deliberación y decisión de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y simultánea ampliación del mismo por aportación dineraria, con la correspondiente modificación, en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 Segundo.—Delegación de facultades precisas para elevar a público los acuerdos adoptados y recabar su inscripción en el Registro Mercantil.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío de forma gratuita, el informe íntegro de las modificaciones, su informe, y los restantes documentos que han de someterse a su aprobación.

Pinto (Madrid), 24 de octubre de 2005.—La Secretaria, Esther Santos Montes.—54.861.

GERENS MANAGEMENT GROUP, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, de Madrid, el día 16 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento y cese de Consejeros.
 Segundo.—Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Autorización de la adquisición derivativa de acciones propias.
 Cuarto.—Nombramiento de Interventores a efectos de la aprobación del acta de la propia Junta o aprobación de la misma al término de la sesión, según se acuerde.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación, incluyendo el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 28 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Martín Jiménez, por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.—55.249.

GODOY CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. L. (Sociedad absorbente)**CENTRE D'ASSEGURANCES GIRONA CORREDORIA D'ASSEGURANCES, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley de S.R.L. 242 del Texto refundido de la Ley de S. A., se hace público que las respectivas Juntas Universales, celebradas el 30/09/2005 en «Godoy Correduría d'Assegurances, S. L.» y «Centre d'Assegurances Girona Correduría d'Assegurances, S. L.», adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de «Centre d'Assegurances Girona Correduría d'Assegurances, S. L.» por parte de «Godoy Correduría d'Assegurances, S. L.» con disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 11-10-2005, con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 30-09-2005.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1/1/2006, existiendo, como consecuencia de la fusión, una ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cantidad de 25072 euros, dejándolo fijado en 83571 Euros y procediendo al correspondiente canje proporcional de participaciones.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 242 de la Ley de S.A., se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la Fusión. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de S.R.L. y 243 de la Ley de S.A., se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166.

Llança y Girona, 30 de septiembre de 2005.—Administrador, Antoni Godoy Tomas.—54.356.

1.ª 31-10-2005

H2O OPTICAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**IPG OPTICAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las

Juntas Generales y Universales de Socios de las mercantiles «H2O Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y «IPG Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), celebradas el día 20 de octubre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de «H2O Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), a «IPG Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, los Balances de Fusión de cada una de las sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 20 de octubre de 2005.—La Sociedad B.Q.R. Optical, Sociedad Limitada; Guillermo Bosch Goma Administradora Única de «H2O Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y de «IPG Optical, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).
54.589. 1.ª 31-10-2005

HIDEMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

HIDEMAR PROMOCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Conforme a los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Hidemar, Sociedad Anónima, celebrada el día 10 de marzo de 2005, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante la integración y el traspaso en bloque de la unidad económica escindida, equivalente a 73.383 euros, a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación Hidemar Promociones Y Proyectos, Sociedad Limitada. La escisión parcial se acordó de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil el día 14 de febrero de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la remisión que efectúa el artículo 254 de la misma ley. Asimismo se hace constar expresamente el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad escindida parcialmente durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma ley.

Madrid, 14 de mayo de 2005.—Los Administradores solidarios, Rafael Martínez Fernández y Luis Martínez Fernández.—54.162. 1.ª 31-10-2005

HISPANO-CUBANA DE LA IMPERMEABILIZACIÓN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 260 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de

accionistas, celebrada el día 4 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Caja	20.063,21
Total activo	20.063,21
Pasivo:	
Capital ordinario	214.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-158.044,31
Pérdida de 2005	-35.892,48
Total pasivo	20.063,21

L'Hospitalet de Llobregat, 20 de octubre de 2005.—El Liquidador, Juan Palou Díaz.—54.566.

HUGUET CATALUNYA, S. L.

Edicto

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento de Jurisdicción voluntaria-comercio 464/2005, que se sigue en este Juzgado a instancia de Huguet de Gestión, Sociedad Limitada, representado por el Procurador don Francisco Pascual Pascual, contra Huguet Catalunya, Sociedad Limitada, sobre convocatoria judicial de Junta de socios, por el presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Huguet Catalunya, Sociedad Limitada, para proceder a la censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2004 y resolver sobre la aplicación de resultados, Junta que se celebrará en el Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, sito en la calle Ausias March, números 36-38, el día 21 de diciembre de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José García García, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa de cargo.

Y, en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posible interesados, libro el presente en Barcelona, 11 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial.—54.562.

ICON MARKETING Y CONSULTORÍA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas en reunión celebrada en Madrid el 19 de octubre de 2005 acordó la liquidación de la compañía y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.604,71
Bancos e instituciones de crédito, cuenta corriente a la vista	5.604,71
Total activo	5.604,71
Pasivo:	
Fondos Propios	5.604,71
Capital Social	120.200,00
Reservas	5.347,76
Resultados de ejercicios anteriores	-119.922,04
Pérdidas y ganancias	-21,01
Total pasivo	5.604,71

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

Madrid, 20 de octubre de 2005.—El Liquidador único, Roberto Bergantino.—54.319.

INMOBILIARIA TRACIR, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 20 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos exigidos	36.060,73
Activo circulante:	
Tesorería	20.908,68
Total Activo	56.969,41
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores	-1.063,32
Pérdidas y ganancias	-2.068,48
Total Pasivo	56.969,41

El Liquidador hace constar que no existen acreedores en la sociedad.

En el mismo acto se procede a distribuir el Haber social entre los socios, quedando totalmente ultimada la disolución y liquidación.

Barcelona, 20 de octubre de 2005.—El Liquidador, Juan Masalfas Gelabert.—54.857.

IMPOREXPOR BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre de 2005, y para el caso de que no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes y año, ambas a las 11 horas, en la calle Fernando el Santo, número 25, 4.ª, izquierda, de Madrid (España), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y delegación especial de facultades al Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización y apoderamiento a favor indistintamente, del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 28 de octubre de 2005.—Javier Tornos Martín-Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—55.237.

IMPRESOS EN CONTINUO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 18 de octubre de 2005, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 de noviembre de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para